

BM retoma recomendaciones a RD ante “situación fiscal”

Reitera subsidios limitan ampliar base fiscal, representando riesgo a largo plazo

María del Carmen Guillén

SANTO DOMINGO. República Dominicana cuenta con un sistema fiscal “excesivamente complicado”, con una base impositiva “extremadamente estrecha” debido al gran número de exenciones, deducciones, impuestos de tasa cero y asignaciones en las principales categorías tributarias, indica el Banco Mundial en un reciente informe, en el que recomienda medidas de revisión de impuestos a las empresas privadas y las zonas francas.

En el documento “República Dominicana: Informe sobre Clima y Desarrollo” señala que el elevado umbral fiscal implica que solo el 14 % de los trabajadores formales está sujeto al pago de impuestos por ingresos sobre la renta personal. Además, la prevalencia de acti-



El Banco Mundial llamó a tomar medidas fiscales urgentes.

vidades informales reduce aún más la base fiscal.

“Los elevados subsidios a la energía” también limitan el espacio fiscal, poniendo en riesgo la eficiencia del gasto, indica.

Agrega que el sector energético ejerce una importante presión de recursos sobre el Estado, con una participación promedio en el gasto total del 8 % entre 2008 y 2022, equivalentes a una transferencia promedio del 1.4 % del PIB (entre 2010 y 2022).

Sugiere medidas

Entre sus recomendaciones, el banco sugiere al país optimizar los gastos tributarios: “La eliminación gradual de los gastos tributarios, como las exenciones del IVA (Itebis), las deducciones del IRPF y los incentivos específicos dirigidos a determinados sectores o empresas, podría simplificar la administración fiscal y aumentar los ingresos”.

Aconseja revisar los incentivos fiscales a las empresas, incluidas las vacaciones fiscales para las Zonas Económicas Especiales (ZEE), “se deben revisar y posiblemente consolidar para garantizar la neutralidad fiscal entre empresas y sectores”. Indica que existe la posibilidad de aumentar los ingresos con un aumento de los impuestos especiales sobre el combustible, las bebidas alcohólicas y el tabaco.

Precisa que el impuesto sobre las emisiones de los vehículos y los subsidios a los combustibles necesita una reevaluación, manteniendo al mismo tiempo los precios a un nivel constante. ●

Global y Variable

Gustavo Volmar

Extraño apoyo

En poco tiempo, cinco naciones africanas han sido víctimas de golpes de estado perpetrados por sus ejércitos. Víctimas o beneficiarios, pues extrañamente varios de esos acontecimientos han sido bien recibidos por gran parte de la población.

Es comúnmente aceptado que la creación y fortalecimiento de la clase media urbana actúa como un valladar en contra de las intervenciones de los militares en los asuntos gubernamentales. Ya que dicho fortalecimiento suele ocurrir concomitantemente con el incremento en la producción y el nivel de vida, es difícil separar los efectos de uno y otro, pero ambos contribuyen a la consolidación de intereses económicos que son perjudicados por la inestabilidad e incertidumbre provocadas por las interrupciones de la continuidad democrática.

La presencia de golpes militares apoyados por la clase media hace necesario, por lo tanto, tener en cuenta la incidencia de factores adicionales a los intereses económicos. O, más bien, factores que hacen que el costo económico causado por los

golpes de estado sea considerado menor que otros costos que se espera evitar gracias a la intervención de los militares.

En África central y occidental ése parece ser el caso. Ciertamente, los militares no son buenos administradores de los recursos públicos, y con frecuencia su comportamiento se distingue por su arbitrariedad, razones que junto a otros motivos dan pie a un rechazo natural de la clase media a sus pretensiones. Pero un peligro aún más grave se cierne sobre dicha clase en esa zona del continente africano. Movimientos islámicos extremistas han puesto en jaque a la población, y los gobernantes electos han sido incapaces de detener su avance, quedando las fuerzas armadas como la mejor esperanza de vencerlos.

Esa percepción se ha combinado con la creencia de que la ayuda militar francesa, otrora la potencia colonial dominante en la región, ha sido inefectiva, y que los rusos, representados por mercenarios semioficiales, constituyen una alternativa preferible. ●

gvolmar@diariolibre.com



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO:

TSE-CCC-LPN-05-251-2023

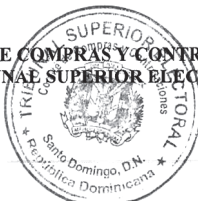
El Tribunal Superior Electoral, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Tribunal Superior Electoral (TSE) aprobado por el honorable Pleno de esta Alta Corte en fecha 27 de enero del 2023 y de manera supletoria en la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre del año 2006, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**.

Los interesados en participar deberán descargar el pliego de condiciones específicas el cual estará disponible a partir del **martes 26 de diciembre del año 2023**, en la página web del Tribunal Superior Electoral (TSE) www.tse.do, en el menú de **TRANSPARENCIA** o solicitarlo al correo electrónico compras@tse.do, a los fines de elaboración de sus propuestas.

Las propuestas técnicas y económicas (Sobres A y B) serán recibidas en sobres sellados hasta el **viernes 9 de febrero del año 2024, hasta las 10:00 A.M.** y la apertura de las Ofertas Técnicas (Sobres A) será celebrada el **viernes 9 de febrero del año 2024 a las 10:30 A.M.**, en presencia de Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal, sito en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior Electoral (TSE), ubicado en la Av. Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, en el 5to. piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del procedimiento: SUPBANCO-CCC-LPN-2023-0008

“Servicio suministro e instalación de sistema de extracción de monóxido de carbono e inyección de aire limpio en parqueos de la Superintendencia de Bancos”.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el **Servicio suministro e instalación de sistema de extracción de monóxido de carbono e inyección de aire limpio en parqueos de la Superintendencia de Bancos**.

Los interesados en participar deberán descargar los requerimientos, fichas técnicas y anexos en la página web de la institución <https://sb.gob.do/transparencia> o del Portal transaccional de compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.portaltransaccional.gob.do para la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados en la División de Compras de esta Superintendencia de Bancos, en el plazo establecido en el pliego de condiciones, o vía el Portal transaccional de compras de la DGCP.

Los interesados deben estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas**.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Av. México #52, Esq. Av. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana Tel.: 809.685.8141 - www.sb.gob.do

REDES SOCIALES
@superdebancosrd